

LA CORUÑA FUTURA EL PARQUE JOAQUÍN COSTA SE COMENZARÁ SU CONSTRUCCIÓN ESTOS DIAS

Por el Arquitecto municipal, ha sido efectuado el replanteo del terreno cedido al Estado para observatorio meteorológico en la cumbre del monte de Santa Margarita, fijando con piquetas el centro de varios puntos de la circunferencia que la limita. Concéntrica con la circunferencia replanteada debe piquetarse—dice el facultativo—otra de 36 metros de radio en la que irá el arbolado, dejando así libre la plataforma, pues la plantación que se haga en el límite del terreno del observatorio debe ser de arbustos, para que no rebase la altura de su zócalo.

Bien está lo hecho, siquiera sea cosa tan preliminar que debió haberse verificado hace años, cuando el Municipio adquirió el terreno al señor Pedreira y parte de él lo cedió al Estado con el objeto indicado.

Quiere esto decir que empieza a tener cumplimiento el acuerdo de la Corporación de 7 de Septiembre último, que comprendía los siguientes extremos:

a)—Iniciar el parque de Joaquín Costa, utilizando los terrenos que son propiedad del Municipio.

b)—Llevar a cabo el replanteo de los terrenos cedidos al Estado para observatorio, ateniéndose al proyecto de D. Cecilio Rodríguez y al plano que figuraba en el expediente respectivo.

c)—Proceder al trazado y plantaciones que responda a dicho proyecto y a las condiciones del paraje.

Hecha, pues, dicha delimitación, es necesario pensar en cumplir los restantes extremos, dando al pueblo la sensación de que el parque de Joaquín Costa no es mejora abandonada ni mucho menos, sino que en ella persiste el Ayuntamiento, cada vez con mayor entusiasmo y más grande cariño.

Por de pronto, sabemos que se vá a explanar el terreno que corresponde a la mayor altitud del monte, preparando así la construcción que hará el Estado, y en este sentido se darán las oportunas órdenes al Arquitecto del Municipio.

Realizada esta obra preparatoria, podrá el público disfrutar del encanto del lugar de que se trata, ascendiendo a una meseta que culminará en el cerro, sirviendo de atalaya y de punto de recreo y de expansión.

La obra es poco costosa, y a ella está decidida la Comisión respectiva.

que no quiere terminar su labor en 31 de Marzo sin dejar a la Coruña el principio del gran parque que será honra de esta ciudad.

Nada obsta para la ejecución de esto el recurso de alzada que está a informe de la Comisión Provincial desde 15 de Diciembre último. Con expedientes o sin expedientes, el Ayuntamiento llevará adelante su obra, utilizando por de pronto el terreno que ya es suyo y sobre cuya adquisición nada se puede fallar.

Con la construcción de esta meseta que hará el efecto de la que corona el parque del Oeste en Madrid, y buscando por la carretera de Santa Margarita alguna vía de fácil acceso, se puede decir que el parque está iniciado, y entonces comenzará el pueblo a darse cuenta de quienes tienen la razón: los encariñados con esta mejora o los que la impugnaron e impugnan por sistema.

Nos halaga sobremanera el propósito que anima a la Comisión municipal, secundada por la Alcaldía, que ha de dar toda clase de facilidades para el buen éxito de esta labor.

Dos cosas quedan por hacer en el corto plazo de tiempo que falta para terminar el bienio: explanar la cumbre del monte y plantar árboles en los linderos de la parte que el Ayuntamiento cedió al Estado y la que se reservó para sí.

Y ya que del parque hablamos, hemos de recoger informes que a nosotros llegan respecto a la medición definitiva de los terrenos del Municipio, para deslindarlos y amojonarlos debidamente.

El Arquitecto municipal tiene el encargo, como ya es sabido. Para cumplirlo, le faltaba la documentación de los propietarios de los terrenos colindantes. Por parte de algunos de estos hubo marcada resistencia y por la de otros cierta pasividad o abandono. Pero ahora parece que el asunto tendrá solución. Se han ido recibiendo algunos de dichos documentos y con los que restan por entregar se llegará a un deslinde con la consiguiente acta suscrita por todos. El Alcalde ha dictado hace días una providencia para terminar de una vez esta cuestión.

Al Ayuntamiento que entre en funciones en 1.º de Abril le queda por hacer bastante en cuanto con el futuro parque se refiere. Por los terrenos de que ya es dueño el Municipio ha-

brá que ir trazando carreras y haciendo plantaciones, claro está que subordinándolas al proyecto de D. Cecilio Rodríguez, para que ofrezcan en el porvenir un todo armónico. Y es de presumir que habrá de imponerse el civismo para hacer que sea aprobada la gestión del Ayuntamiento en este asunto contra toda tendencia

parcial y apasionada, yendo adelante con la mejora.

El parque de Joaquín Costa, una vez realizado, será lo mejor que haya hecho la Coruña en orden a su embellecimiento y nuestros sucesores podrán agradecernos el sacrificio impuesto para dar cima a la magna obra.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD

Escuelas en La Coruña futura

Somos legión los que anhelamos una Coruña futura cuya urbanización amplia y armónica, enmarcada entre bellos jardines y amenos parques responda a las exigencias de una capital moderna; cuya playa dotada de buenas condiciones higiénico recreativas, sirva, como otras célebres, de lugar de cita para propios y extraños; con su puerto provisto de modernos accesorios de carga y descargas; con buenas comunicaciones que destruyan el aislamiento y reduzcan la distancia a las regiones del interior.

Pero al enfocar tan complejo proyecto resulta extremadamente difícil contemplarlo en su totalidad; y es por otra parte muy humano, que polarizada nuestra mente—por nuestra vocación, estudios, temperamento y etc.—consideremos una sola faceta del vasto conjunto, y destacándola al primer plano concentremos sobre ella nuestras miradas.

Por eso cuando oímos hablar de la Coruña futura, con el automatismo de un reflejo, pensamos que no demererecerá desde el punto de vista cultural de otras capitales, menores que la nuestra, que en Suiza, por ejemplo, han conseguido relativa perfección en materia tan interesante.

Suponemos que numerosos grupos escolares—no grandiosos por su aspecto externo y decorativo, sino por que la luz entre a raudales en sus clases—suponemos, decía, que esmaltarán las diversas barriadas; provistos todos ellos de numerosos grados, con patios de recreo cubiertos, para el invierno, y al aire libre los de verano; sin faltar en ellos cuartos de baño y duchas; con cantinas escolares cuya abundante y nutritiva comida evite la continua depauperación de nuestros escolares, hijos en su mayoría de obreros.

No se necesitan construcciones del tipo de los Colleges de Ginebra, Berna etc, sino muy sencillos edificios de planta baja como los construídos por la Municipalidad de Bruselas que atiende más a proveerlos de excelente y abundante material, que a decorar sus fachadas. A esos grupos agréguese las escuelas de párvulos, los jardines Fröbel, encanto de los pe-

queñuelos, y habremos hecho por el engrandecimiento de La Coruña y de Galicia labor sólida y eficaz. Pero hay algo más; entre la escuela primaria y el taller, o los estudios prácticos profesionales, precisase un organismo fuerte, que existe de hecho en los países extranjeros con las denominaciones de «Escuelas primarias superiores», «Cuarto grado» «Escuelas reales» etc. Uno solo sería de beneficios incalculables en una población tan industrial como La Coruña.

Sin embargo nuestra obra no sería completa: necesitaríase un doble complemento; pre-escolar el uno, y post-escolar el otro.

Nos referimos en primer lugar a la creación de un campo de juego, especie de Stadium escolar, en que la raza se vigorizase, en donde se hiciese culto ferviente a la educación física tan abandonada por nosotros. De piscina de natación no ha de hablarse: ¡cuántos pueblos belgas, rusos y franceses nos envidiarían la playa para sus escolares!

El problema post-escolar comprende por lo menos el funcionamiento de una Universidad popular, y la creación de una serie de bibliotecas también populares; el solo enunciado dá idea aproximada de la importancia y trascendencia que supone atenderlo con detenimiento.

Ya sé que todas estas ideas han sido lanzadas en mas de una ocasión; pero me permito renovar el tema y lanzar al aire la idea por si alguna prendiese en terreno propicio.

Al nuevo Ayuntamiento a constituirse, en quien todos los coruñeses tenemos cifradas tan halagüeñas esperanzas, ofrecemos la idea para que cuando posea los medios económicos necesarios lleve a realización total o parcialmente las ideas expuestas.

MANUEL DIAZ ROZAS
Inspector de 1.ª Enseñanza

La correspondencia con este periódico dirijase a

Plaza de María Pita, 17-1.º

La asistencia médica en La Coruña

En el número anterior publicamos con la firma del remitente un comunicado en el que se relataba lo ocurrido con ocasión de la muerte repentina de una joven y la falta de asistencia médica a la misma. ACCIÓN CORUÑESA, que tiene la misión fundamental de procurar la transformación espiritual y material de la ciudad, dió acogida en sus columnas al escrito de referencia, porque venía firmado y no era injurioso para nadie ni en el fondo ni en la forma.

Con estas condiciones siempre que se repita el caso, es decir, siempre que se acuda a nosotros en forma auténtica y con cortesía en la expresión, publicaremos cuanto se nos remita, si ello interesa a la causa de La Coruña, en sus infinitos aspectos.

Sabemos que no pareció bien nuestra actitud a la clase médica, y lo lamentamos. No vamos ahora a cantar nuestro cariño, admiración y respeto, hacia los que ejercen esa profesión, que para nosotros es sacerdocio. Pero, precisamente por ello, queremos conservar la precisa independencia de juicio para poder censurar los actos concretos de alguno de sus componentes, sin que ello vaya en desdoro—antes al contrario—de la clase en general.

Tan es así, que hoy mismo, con toda espontaneidad, añadiremos a estas líneas la manifestación de que nos consta de modo cierto, que un distinguido médico de la Beneficencia municipal acudió, tan pronto fué para ello requerido en su propia casa, a la desdichada joven para la que se buscaban los servicios médicos. Nuestro deseo de justicia, que es siempre la norma de nuestros actos, nos obliga a declararlo para conocimiento de todo el vecindario.

Cada día es más apremiante la necesidad de buenos y modernos hoteles en la Coruña. ¿Cuando se concluyen y presentan los proyectos y planos del Gran Hotel Casino-Teatro? Sería una lástima grande que el Ayuntamiento declarase caducada la concesión que hizo, en la seguridad de una inmediata construcción.

LA NUEVA CORUÑA

El Palacio del Banco Pastor

La fecha de la pasada sesión municipal, debe quedar señalada con piedra blanca en los anales de la historia de La Coruña.

En ese día fué sometido a conocimiento de la Corporación favorablemente informado por la Comisión de Obras, el proyecto del magno edificio que la razón social Sobrinos de José Pastor, va a levantar en los solares del Cantón Pequeño y Santa Catalina, resultantes del derribo de ocho o diez casas algunas muy viejas y antiestéticas.

Y como no podía menos de suceder, sopena de que al Concejo pertenecieran gentes que en vez de cariños sintieran odios por esta ciudad, se aprobó el tal proyecto por la unanimidad de los diecinueve señores concejales que asistían a la sesión.

Nuestros lectores ya conocen el aspecto exterior del Palacio a que nos referimos por haber sido publicado recientemente en ACCIÓN CORUÑESA, un gráfico del proyecto, hecho por los arquitectos Sres. Estellés y Tenreiro. Las obras de cimentación comenzarán inmediatamente ya que hecho el oportuno concurso, ha sido adjudicada la construcción del esqueleto del edificio a una casa de Bilbao que dedicada por entero a las construcciones de cemento armado, tiene varias obras de gran importancia en algunas ciudades de España especialmente en Madrid y Barcelona.

Se ha comprometido a realizar en diez meses toda la obra a su cargo, que como dejamos dicho consiste en la cimentación normal—el exceso se calcula aparte—y el resto de la edificación de cemento armado hasta la coronación o terraza que se eleva treinta y ocho metros del nivel del suelo.

El Palacio del Banco Pastor tendrá en las diez plantas de que consta una superficie cubierta de más de ocho mil metros cuadrados y en su construcción proporcionará trabajo a muchísimos obreros de la localidad, ya que especialmente se ha convenido por los Sres. Pastor que solo vendrá de fuera la gente imprescindible de capataces y dirección, utilizando en todo lo posible los servicios obreros de la masa trabajadora coruñesa.

A esta pues felicitamos, ya que son muchos miles de pesetas los que se habrán de invertir en jornales.

A La Coruña nuestra enhorabuena por el nuevo paso de avance en su progreso que dió el pasado día 15 y a los señores Sobrinos de J. Pastor nuestros parabienes ya que empiezan a tocar de cerca, la realización del proyecto que hace años acarician, en el que luchando un día y otro por su consecución, lograron vencer al fin las que a veces parecían dificultades insuperables para la realización del gran edificio-palacio que pronto va a dar comienzo.

Las molestias que producían los paradas del tren correo en las estaciones en que hay instaladas fondas no han desaparecido, pues como el coche restaurant que ahora engancharon a ese tren no pasa de Sarria, hay que hacer forzosamente dos comidas en las fondas del trayecto. Es necesario que la reforma sea completa, y que no haya precisión de salir del tren para comer, en todo el viaje. La Cámara de Comercio y el Ayuntamiento son los llamados a gestionarlo y lograrlo.

Suministros industriales y agrícolas

Constantemente tenemos extensos surtidos en especialidades técnicas para industrias y faenas agrícolas, a saber:

PARA FABRICAS DE ASERRAR MADERAS:

Locomóviles y semifijas, nuevas y de ocasión para quemar serrín y residuos de madera, cortezas, etc.
Aparatos de sierra de cinta franceses, todos metálicos, construcción esmeradísima, con volantes de 80, 90, 100 y 110 centímetros, Universales.
Sierra de cinta, legítima Reugeot-Elefante, en todos tamaños y dientes, rollos de 50 y 100 metros, a precios sin competencia Sierras circulares.
Limas inglesas Bedford, Bury's y americanas Nicholson.
Enorme surtido en triángulos.

Cojinetes y cajas de bolas, en todas medidas.
Ejes de acero comprimido, varias medidas.
Correas de balata y lona, todos tamaños.
Máquinas terciadoras de afilar sierras id. de taladrar.
Herramientas varias. Alambre de empaquetar.

PARA ASTILLEROS Y BUQUES DE CARGA Y PESCA:

Maquinillas o winches de vapor, inglesas, legítimas.
Vendedores exclusivos de la afamada marca Good & Mencie, de Hull. Precios ventajosos. Stock en almacén.
Grifos y válvulas de bronce, en todos tamaños.
Barras de cobre y latón, surtidas.
Tubos de cobre y latón, todas medidas.
Tubos de acero, sin soldadura, para calderas.
Manómetros y vacuómetros, para todas aplicaciones.
Inyectoras a vapor, Re-Starting ingleses, White.
Lubrificantes americanos, de origen.
Engrasadores automáticos y de todas clases.
Tubería negra y galvanizada para agua, gas y vapor y sus accesorios.

PARA FABRICAS, TALLERES Y GARAGES:

Máquinas y calderas de vapor.
Tornos mecánicos de precisión, americanos, nuevos de 1 metro, 1'50 y 2 metros, entre puntos.—Talladores sensitivos, varios tamaños.—Brocas y escariadores, todas medidas en diversas potencias.
Poleas-diferenciales Herbert-Morris, inglesas legítimas en diversas potencias.
Pletinas para ballestas, de acero inglés, para camiones, etc.—Alambre de acero, en rollos, para muelles.
Fraguas portátiles, ventiladores, toberas, de diversos tamaños y precios.—Acorros rápidos ingleses, para herramientas, buriles, etc.
Sierras para metales, surtidas.—Terrajas americanas. Todos calibres. Poleas de madera. Todas medidas.
Venta exclusiva en España del KALUX, producto americano para cementar (indurecer y templar acero).
Carburo de calcio. Precios ventajosos.

PARA LA AGRICULTURA:

Venta exclusiva en Galicia del acreditado motor a gasolina, marca REX.
Trilladoras suizas, legítimas, a motor, malacate y brazo.
Aventadoras de varios tamaños.
Desgranadoras de maíz, mecánicas y de mano.
Arados Bravant, americanos Wiard de cultivo, y de hierro para voltear.
Gradas de rastrillo y grada americana Acme.
Cultivador Planet, para varios usos.
Sembradora mecánica, tipo económico.
Corta-pajas y corta-flores americanos y suizos.
Bombas para agua, varios sistemas.

Maquinaria industrial y agrícola en general
Accesorios de todas clases
Herramientas para todos oficios
FERRETERIA

Suárez Ferrín Hermanos

Oficinas y Almacenes

Sánchez Bregua 10-11
Picavia, 2 y 4
Avenida de Rubine, 2

La Coruña

Incombustibles
ligeras,

impermeables

Las Pizarras

C Y T

son la mejor cubierta
para tejados

Pesan solo 16 Ks. M²
son naturales, y por
tanto, eternas, de un
negro azulado, muy
vistoso, cortadas a má-
quina, perfectamente
regulares.

(Analizadas por el La-
boratorio de Ingenieros
del Ejército).

Pueden verse en los
edificios que en el
Campo de la Estrada
(Coruña) y Asilo de las
Mercedes (Lugo)
construye esta Coman-
dancia de Ingenieros

Vendedor exclusivo
para Galicia:

Vda. de Novoa

Payo Gómez, 6

La Coruña

CAMISERIA INGLESA
Corbatería Guantería
Real, 12 - La Coruña

La Casa más surtida en
ROPA BLANCA
Camisería y Corbatería
LA ESPUMA

Superior papel fumar
“NOROESTE”

Ford

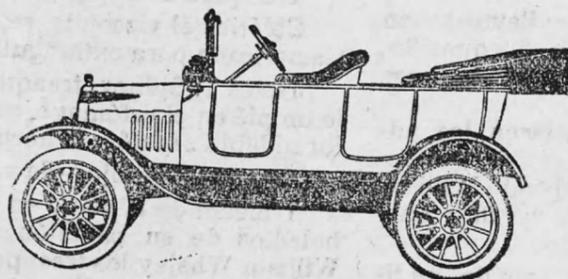
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
ENORME REBAJA DE PRECIOS

Voiturette.	para 2 pasajeros	abierto	sin arranque	Pesetas.	5.100
Voiturette.	» 2	»	con »	»	5.470
Doble Faeton.	» 5	»	sin »	»	5.350
Doble Faeton.	» 5	»	con »	»	5.725
Sedan	» 5	cerrado	con »	»	10.250

ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN CON DERECHOS BORDO CADIZ

Chasis común

Pts. 3.835



Chasis camión

Pts. 5.065

LUIS GRANADOS, Agente

Oficina, Exposición, Garage, Salón de ventas de piezas de recambio
y toda clase de accesorios para automóviles:

Payo Gómez, 5

LA CORUÑA

Teresa Herrera, 6

Teléfono núm. 500.—Telegráfica: LUGRAFORD

EL CAPRICHIO -- Real 16

Especialidad en objetos para regalo

GRAN SURTIDO

en Peletería y Confecciones para Señora

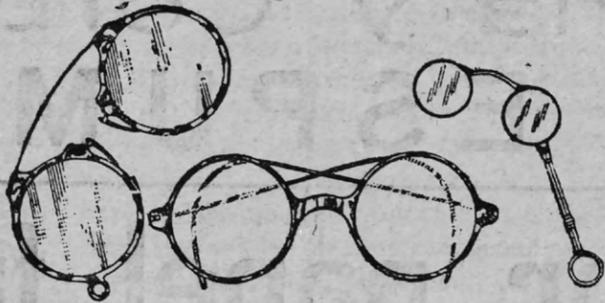
ÓPTICA DE PRECISIÓN

GRAN SURTIDO

en cristales y monturas de todas clases.— Adaptación perfecta de gafas y lentes.— Única casa que puede garantizar el despacho de sus recetas por disponer de personal competente y demás elementos para la exacta ejecución de las mismas.

CASA LÁZARO

Bailén, 14



La India Ilustrada

San Andrés 182

TARJETAS POSTALES

CONFETTI SERPENTINAS
POSTALES CARNAVALESCAS

Papelería Lombardero

Real, 36.—LA CORUÑA

Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de misa rosarios, pitilleras y tarjeteros.

ARTICULOS de DIBUJO y PINTURA
Sellos de Caucho

Precio fijo

Manuel Fraga Irure

Médico del Dispensario antituberculoso
ENFERMEDADES PULMONARES
RAYOS X ELECTRICIDAD MÉDICA

CONSULTA DE 11 A 2
Cantón Pequeño, 29-1.º—CORUÑA

A los ingenieros, arquitectos
y delineantes

recomendamos el uso del

papel ferro-prusiano

IMPER

PUEBLOS, PAISAJE, ARTE Y COSTUMBRES DE GALICIA

en Tarjetas postales, Vistas para proyección y ampliaciones

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura
Fotografía :- Aparatos y Discos Gramófono

Pathé y Fadas

TALLERES DE FOTOGRAFADO

Clichés para periódicos, revistas, propaganda industrial, reclamo de artistas, etc

PAPELERÍA DE FERRER-Real, 61-La Coruña

Calzados: Pío Núñez

Despachos: Coruña: Real, 35; Cantón Grande, 1 y Castelar, 1.
FERROL: Real, 78

PRECIO FIJO

La Tijera de Oro—Bailén 7 y Riego de Agua 62

Grandes saldos—Todos los lunes grandes rebajas de precios—Único día.

¡Lunes populares!

Grandes Almacenes de Tejidos

NUEVO MUNDO

San Andrés 41 y 43.—La Coruña

CRÓNICAS DE LA AVENTURA Y DEL MISTERIO

Como quebró el valor de William Whaley

Por FRITZ

—Yo tengo la razón y con la razón se va a todas partes.

—Pues... servidor de usted.

Acordamos que el duelo se efectuase a la mañana siguiente en un lugar de las afueras de París. Arma, la pistola. Se cambiarían tres disparos por cada parte. El primero a treinta pasos y los restantes avanzando a discreción.

Lo inexplicable.—Con la razón va uno a todas partes.

Las seis de la mañana. El lugar del duelo. Los padrinos de Sidney nos esperaban.

James T. Sidney, sentado tranquilamente en un banco de piedra inmediato a un bosquecillo, repasaba su libreta de pedidos a la casa Hutchinston de Chicago.

Sorteáronse los campos y se pusieron los adversarios frente a frente.

Estábamos seguros de que el vizconde William Whaley mataría a su contrincante el pacífico burgués.

Le habíamos visto deshojar una rosa de un tiro a doscientas yardas.

Tiró William. La bala se perdió. No sé donde, porque él había apuntado bien y con firme pulso a la cabeza del comisionista.

Sidney hizo un raro movimiento, como para espantar a una mosca y disparó al aire su pistola. El vizconde avanzó diez o doce pasos.

Tiró de nuevo y ¡madre! Parecía imposible. El buen burgués repitió el raro movimiento y volvió a tirar al aire.

De nuevo avanzó William. Sidney sonreía con bondadosa sonrisa de hombre honrado. Con toda

calma, friamente, el vizconde apuntó al corazón de su rival. ¡Fuegol...

Nada otra vez. El comisionista repitió su matotazo en el aire y siguió sonriendo como un bendito.

William Whaley, iracundo, fuera de sí, olvidándose de todas las conveniencias y fórmulas sociales arrojó el arma al suelo, desesperado, con el rostro enrojecido, con los ojos desorbitados y marcando el pecho esperó la bala del contrario.

Sidney, el comerciante en carnes y grasas de cerdo, se limitó a exclamar:

—Con la razón va uno a todas partes, amigo mío. Ahora váyase usted a paseo y no se le olvide la lección.

Y disparó al aire por tercera vez.

Colérico el vizconde se arrojó sobre el norteamericano para extrangularlo.

James T. Sidney, tranquilo, lo paró poniéndole un pie en el estómago, un pie calzado con un formidable zapatón de horma yanqui.

Aguarda—le dijo—Te voy a hacer un regalo.

Y metiendo la mano en uno de los abismales bolsillos de su pantalón a cuadros, entregó a William Whaley los tres proyectiles que el propio vizconde había disparado.

El vizconde se quedó perplejo. Miró los pequeños trozos de plomo. ¡No cabía duda! Eran sus balas, sus tres balas, que llevaban grabadas sus iniciales y su corona noviliaria en miniatura.

¿Pero cómo podía ser aquello?... Era asombroso inexplicable.

Recogió los proyectiles. Los contempló unos segundos en la palma de su diestra. Luego miró con mirada interrogante a James T. Sidney.

El comisionista sonreía con su sonrisa apacible de buen burgués.

Entonces el vizconde sintió miedo, un miedo aterrador, un miedo loco, infinito.

Cayó al suelo desvanecido.

Cuando lo recogimos, su cabello y su bigote rubio se habían trocado en grises.

Yo me acerqué a James T. Sidney y le pregunté:

—Pero eso—¿cómo es posible?

—Amigo mío! he vivido doce años entre fakires, en la entraña de la India. Conozco fuerzas naturales que el resto de la Humanidad occidental tardará aun en sospechar. Además, y esto antes que todo, yo tenía razón y con la razón va uno a todas partes... ¿Quiere usted hacerme un pedido de salchichón o lengua a la escarlata para la casa Hutchinston?... El artículo es de primera... Anímese.

Me ha venido a la mente esta aventura, acaecida hace unos diez años, porque breves días ha tuve el gusto de conversar con James T. Sidney en «La Terraza».

Está un poco avejentado, pero conserva su agilidad y su gesto vivo e inteligente. Ha hecho un negocio fabuloso y viaja por recreo.

Recordando aquella vieja aventura sonreía como siempre, con su sonrisa bonancible y simpática.

Luego me contó que William Whaley, después de habérselo arruinado en Monte Carlo se había levantado la tapa de los sesos.

Y como oración póstuma pronunció estas palabras:

—¡Pobre William Whaley! Dios se haya compadecido de él—No era malo en el fondo; pero era un botarate.

Y apuró un sorbito de su copa de «Fundador», paladeándolo lentamente, como buen burgués.

Secciones de ACCION CORUÑESA

Cocina Médica

Régimen mixto lacto-vegetariano general y amplio

III

Indicada la utilidad del caldo gallego y de las menestras pueden tomarse sin cuidado todos los caldos gallegos y sus sabrosas y muy nutritivas y sanas combinaciones con los potages o ranchos; todas las menestras y ensaladas cocidas, de legumbres salteadas, en puding, etcétera, etc., siendo muy importante poner la mayor variedad, para evitar la monotonía, pudiendo, como ya se indicó adicionarlas jugos y salsas, para darles mayor sazón. No es fácil prescindir de modo absoluto—ni tampoco necesario—de ciertas confecciones animales por muy vegetariano que se pretenda ser.

Vaya como ejemplo un plato de acelgas, acompañadas de pequeños cuadrillos de jamón, (que deben valer solo para la confección) rodajas de huevo cocido y picatostes fritos. Lo creo sano y nutritivo.

He aquí los distintos elementos para un régimen mixto lacto-vegetariano general y amplio.

CARNES

Una sola vez al día:

Bistec. — Costilleta. — Pollo cocido o asado. — Jamón crudo, cocido o frito (pocas veces). — Carne cocida, en su punto, con patatas cocidas. — Carne a la moda. — Carne con legumbres. — Chuleta de carnero. — Cabeza de ternera cocida (morros).

Al principio no se tomará:

Nada de cerdo; ni menudillos (riñones, hígado, etc.); nada de guisos; nada de caza; nada de pimienta, ni pimentón.

Condimentos:

Ajo, con moderación; cebolla; perejil; sal, moderadamente; jugo de limón; muy poco vinagre y que sea de vino.

PESCADOS

Pocas veces y siempre fresquísimo, desechados a la menor duda.

Han de ser pescados blancos.

De los que usamos corrientemente valen:

Truchas. — Reos. — Fanecas. — Sarrjetas. — Robalizas. — Merluza muy fresca. — Pescados blancos menudos (panchos, pejeles, peones, doradas y besugos).

Los pescados de roca o de cubierto como Merlones. — Bicudas. — Maragotas. — Lenguados. — Sollas. — También valen, pero ya no tan bien como los pescados blancos citados anteriormente.

Los pescados azules, del todo desechados, a saber. — Xardas. — Bogas. — Jureles. — Agujas. — Sardinas.

HUEVOS

Pasados y fritos alguna vez. — Tortilla de cebollas. — De patatas. — Hue-

vos revueltos con tomate. — Tortilla con muy poco jamón y perejil. — Tortilla francesa con perifollos y perejil llamada a las finas hierbas. — Torrijas con huevo, pan y leche o vino, espolvoreadas de azúcar. — Flan. — Natillas. — Pudding de frutas. — Dulce Tereza (pocas veces).

FECULENTOS

Pan tostado. — Galletas María. — Bizcochos corrientes. — Tortas de Monforte y otras clases de bizcochadas. — Pan corriente. — Patatas cocidas, guisadas, con ensalada. — Fritos de puré de patata a la inglesa en dos formas (soplados y al natural). — Leche frita, como postre. — Borrachos hechos con bizcocho, o galleta y huevo (alguna vez).

CALDOS Y POTAGES

Toda clase de caldos gallegos. — Toda clase de potages. — Caldo con cebollas y tomates o con judías verdes. — Caldos en que entre el arroz, los macarrones, los fideos y otras pastas. — Ensalada de repollo con tocino fresco y patatas (alguna vez y sin pimienta) y poniendo vinagre de vino o jugo de limón.

LEGUMBRES

De preferencia, grelos, nabizas y nabos. — Judías. — Acelgas. — Ensalada de amargón silvestre. — Achicoria cruda. — Escarola y lechuga, de preferencia cocidas. — Espinacas y acelgas (solas o mezcladas). Pueden ponerse con carne al jugo (plato especial bastante bueno para régimen). — Remolachas.

FRUTAS

De todas clases; crudas, asadas o en compota. — Manzanas frita rebozada en huevo y espolvoreadas con azúcar. — Uvas. — Mermelada de frutas. — Melocotones en su jugo. — Ciruelas en su jugo. — Ciruelas pasas. — Orejones en compota.

POSTRES

Flan. — Natillas. — Pudding especialmente de frutas. — Borrachos.

BEBIDAS

Leche. — Vino. — Agua de Seltz. — Aguas minerales de Mondariz, Cabreiró o Villaza. — Manzanilla. — Hierba Luisa. — Infusión de abedul.

(Del libro en prensa del Médico Rodríguez)

MARITIMA

I

DEPORTES

«La Reunión de Artesanos» que llevará este año la voz cantante en la organización de las fiestas veraniegas sabemos que tiene el propósito de movilizar su sección deportiva para que tome parte activa en aquellas.

Prescindiendo de nuestra inclinación a las cosas del mar, creemos sinceramente que en nuestro pueblo se debía cultivar cariñosamente el deporte marítimo porque aparte de ser uno de los ejercicios más higiénicos

que se conocen, contribuye a inclinar a los deportistas hacia ese sector de la vida coruñesa que es nuestra arteria principal.

Hemos afirmado reiteradamente que la Coruña es eminentemente marítima y partiendo de este principio debemos educar a la juventud en este ambiente organizando regatas todos los años, con premios de conjunto e individuales que constituyan un buen estímulo para los corredores.

Además, ¿como no es posible que funcione aquí un verdadero club de regatas? Con cuatro cuartos y unas pequeñas subvenciones, que no sería difícil conseguir, se podría construir en la zona del puerto un pabelloncito para el caso, que adornaría algo más que muchos barracones y congregaría a los muchachos en el verano como en tiempos no muy lejanos lo hacíamos en el casetón de Salvamento de Naufragos.

Hay en la Coruña un bizarro militar que disfrutó mucho con estas cosas por su acendrada afición al mar. Si hubiera una docena de aficionados que se agrupasen a su alrededor... ¿se conseguiría algo?

Entretanto, esperamos que el «Círculo» recomendará a la Sección de deportes que se cuide especialmente de organizar unas buenas regatas gestionando cerca de otras sociedades que constituyan equipos para asegurar de esta manera la lucha y por consiguiente la animación.

II

DE LA PESCA

Esta industria, la más importante de la Coruña, estuvo a punto de sufrir las consecuencias de una divergencia de carácter social. En el interregno que media desde que escribimos estas líneas hasta que se publiquen, esperamos que la cordura continuará imperando por ambas partes y el conflicto que se temía no llegará a estallar. Nosotros lo deseamos fervientemente.

Es sencillamente intolerable la burla de que la Compañía del Norte nos hace objeto a todos los gallegos.

No tiene precedentes el que una mercancía como el pescado, que para el interior y muy especialmente para Madrid, hoy es de primera necesidad, se le trate con el menosprecio que supone diferirla y sujetarla a plazos que no puede soportar ya que se pudre irremisiblemente.

Nosotros daríamos diversos consejos a los exportadores, pero no nos atrevemos a hacerlo porque, por encima de todo somos muy coruñeses. Lo único que nos parece algo viable para aplacar un poco la soberbia de la Compañía, es constituir una gran compañía de camiones automóviles y participárselo atenta y socarronamente; pero claro está, todo esto sin desembolsar el dinero para ver que resultado se obtiene. Aunque estamos seguros, habrían de decir allá en las oficinas centrales: ¡Bah, los gallegos no tienen riñones para esto ni para otra cosa!

José Paredes García

Practicante

De la «Asociación de la Prensa»

Curas de 11 a 1 y de 6 a 8

Orzán, 188-2.º

ENSEÑANZA

La Universidad Mercantil.—Su complemento

Como coruñés amante de todo aquello que signifique progreso y si el progreso es en el ramo del saber mucho mejor, para el pueblo que me vió nacer, he leído con gran interés toda la campaña que ACCIÓN CORUÑESA, viene haciendo con el fin de conseguir sea un hecho en breve plazo, la construcción de un edificio para la Universidad Mercantil, donde puedan tener un albergue decoroso, que no sea prestado, Profesores y alumnos de las Escuelas de Comercio y Náutica, y en el cual se instalen las Aulas, Laboratorios y Gabinetes de Estudios, con todo el lujo de detalles que la Pedagogía moderna exige con objeto de que los alumnos salgan con un conocimiento absoluto de todas aquellas materias que teóricamente estudiaron, por haberlo practicado con sus Profesores, teniendo en uso constante, aparatos que se les hagan familiares y el día de mañana, ya en funciones de sus respectivas carreras, puedan manejarlos sin obstáculo ni timidez alguna.

Pero lo que no he visto que se pida, aunque no dudo que a otros se les haya ocurrido, es que para complementar la Universidad Mercantil, se solicite del Poder público, una Facultad de Derecho.

Dificultades producidas por intereses creados y por tradicionalismo, lo sé muy bien, habría que vencer para poder conseguirla, pero ahí está para lograrlo el Coruñesismo.

Santiago de Compostela, merecedora de todos mis cariños y respetos, acaso pondría el grito en el Cielo, protestaría, trataría de recabar que la petición de La Coruña, no se llevase a efecto, pensando que quizá lo que ésta pretendía era quitarle, su antigua y honorabilísima Facultad. No, no es esa la pretensión que inspira mi idea; quédese Santiago con su Facultad, que siempre tendría alumnos; lo que pretendo, pues no está en mi ánimo hacer daño a nadie, es que se solicite otra Facultad, o una Sección de la de Santiago, aunque solo fuese, donde pudieran hacerse Abogados, los muchos muchachos, y no muchachos, que aquí podrían y desean hacerlo, pero que no pueden ni soñarlo siquiera, no solo por las muchas dificultades con que tropieza el alumno libre de las Universidades, (falta de textos, severidad, etc.) sino porque sus medios de fortuna o sus quehaceres le impiden poder abandonar sus domicilios.

Este núcleo de estudiantes que en todas épocas habría, por sí solo, quizá bastase para el sostenimiento del Profesorado, pero añadiéndole los muchos alumnos de esta ciudad que por enseñanza Oficial y libre siguen

su carrera en todas las Universidades Españolas, que indudablemente se quedarían en la nuestra y a estos, los muchos estudiantes forasteros que atraídos por los encantos de la Coruña y por su clima, vendrían aquí a matricularse, harían un total muy respetable, que sería suficiente para demostrarle a los Gobernantes, con estadísticas anuales, el acierto tan grande, que por la cultura significaría el acceder a la petición de insta-

lar una Facultad de Derecho; como antes digo, complementaria de la Universidad Mercantil en proyecto.

Por otra parte, los alumnos, que siguiesen su Carrera es esta Facultad que propongo tendrían aquí mismo al tiempo de sus estudios teóricos una magnífica Clínica en la que podrían practicarlos; me refero a nuestra Audiencia, ya que por ella desfilan con frecuencia, aparte de los ilustres Abogados de la localidad, otros

elocuentísimos forasteros, y los alumnos podrían aprender mucho, asistiendo a las Vistas de las Causas, al igual que en fecha reciente, se encontraban entre el público, asistente a la Vista de un ruidoso proceso muchos estudiantes.

A los Sres. Doctores en Derecho, a los Abogados y a todas las fuerzas vivas de la población, recomiendo la idea que bien pudieran tener muy en cuenta, en la seguridad de que si

se consiguiese verla realidad, además de ser un galardón para nuestra querida Coruña, tendrían el agradecimiento de muchos.

La Coruña y Febrero 1922.

MANUEL GONZALEZ-ALEGRE

Capitán de la Marina Civil
y alumno libre de la Universidad
literaria de Santiago

III

Organización de las Haciendas Municipales

Las contestaciones de 189 Ayuntamientos

Las contestaciones formuladas por 189 Ayuntamientos al cuestionario que les fué sometido por la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Ayuntamientos, se sintetizan del modo siguiente:

I

ORDENACIÓN ÚNICA O MÚLTIPLE DE LAS HACIENDAS LOCALES EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS TIPOS DE MUNICIPIOS

Ayuntamientos: únicos, 44; múltiple, 134; sin contestación concreta, 11, Total, 189.

II

REFORMAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Contestaciones.

Deben desaparecer de los presupuestos municipales:

- Los gastos carcelarios y demás cargas que corresponden a funciones del Estado; afirmativas, 181; negativas, 2; indeterminadas, 6.
- El contingente provincial; afirmativas, 174; negativas, 6; indeterminadas, 9.
- Los gastos de instrucción primaria obligatoria; afirmativas, 141; negativas, 33; indeterminadas, 15.

III

REFORMAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EN LA RECAUDACIÓN

Cesiones por el Estado.

- De la contribución territorial sobre la riqueza urbana, 29 Ayuntamientos.
- De parte de la contribución sobre las utilidades, 5 Ayuntamientos.
- De parte de la contribución industrial, 10 Ayuntamientos.
- Impuesto de cédulas personales, 22 Ayuntamientos.
- Impuesto sobre carruajes de lujo, 3 Ayuntamientos.

Recargos sobre las contribuciones directas y aumento de las mismas.

Impuestos y arbitrios municipales, 29 Ayuntamientos.

A) Impuesto de Consumos, 42 Ayuntamientos.

B) Aumento del arbitrio sobre pesas y medidas, 10 Ayuntamientos.

C) Plus valía, 5 Ayuntamientos.

Repartimiento vecinal, 39 Ayuntamientos.

Reglamentación del juego, 1 Ayuntamiento.

Repartimiento general del Real Decreto de 11 de Septiembre 1918.

A) Debe suprimirse o reformarse, 151 Ayuntamientos.

B) Debe continuar, 19 Ayuntamientos.

Liquidación de créditos y débitos con el Estado, según la Ley de 2 de Marzo de 1917.

A) Satisface, 65 Ayuntamientos.

B) No satisface, 77 Ayuntamientos.

Municipalización de servicios públicos.

A) Conviene, 150 Ayuntamientos.

B) No conviene, 21 Ayuntamientos.

Procedimiento de recaudación.

A) Debe seguir el actual, 35 Ayuntamientos.

B) Debe reformarse, 78 Ayuntamientos.

Expuesto el criterio de los Ayuntamientos, la Comisión ponente, y singularmente aquellos que tienen el carácter de funcionarios, al desarrollar, aunque sea de modo compendioso, el criterio de la mayoría de los Ayuntamientos en asunto de tanta trascendencia para su futura vida administrativa, ha de serles permitido expresar su criterio personal sobre determinados puntos, a título de asesoramiento a la Comisión ejecutiva, pudiendo ésta, en uso de su soberanía, resolver como mejor estime.

PRIMER PUNTO

AUTONOMÍA ABSOLUTA, INDEPENDENCIA COORDINADA Y CONJUNCIÓN O ENLACE CON LA HACIENDA NACIONAL.

Sobre este principio básico de la nueva Hacienda de los pueblos, la Comisión ponente expone su criterio favorable a la autonomía absoluta de las Haciendas nacional, provincial y municipal. Mas como esto significaría la máxima perfección en los procedimientos administrativos, y una transformación completa primordial de la Hacienda del Estado, que no cumple su objeto y misión, tiene que decidirse por el segundo medio, esto es, por crear una Hacienda municipal

pal con independencia coordinada con la del Estado y con la provincial.

SEGUNDO PUNTO

ORDENACIÓN FINANCIERA ÚNICA O MÚLTIPLE DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES.

La Ponencia, con la mayoría de los Ayuntamientos, sostiene el sistema de ordenación múltiple. No pueden seguir igualados bajo un mismo Código económico administrativo, los grandes y los pequeños Municipios, el pueblo marcadamente comercial con el exclusivamente consumidor, el agrícola y el fabril.

La mejor ley dirigida prácticamente a constituir Hacienda local apropiada, será aquella, que, agrupando a los Ayuntamientos con orígenes de riqueza o de actividad semejantes, cree Hacienda característica, quedando todos los Ayuntamientos, en el orden económico, enlazados con la Hacienda nacional, y con vínculos tales, que la acción de los Ayuntamientos, en el orden económico y financiero, fortalezca la vida del Estado, preparando Patria Mayor.

TERCER PUNTO

GASTOS A CARGO DE LOS PUEBLOS

Dentro del criterio que queda expuesto sobre los dos principios básicos de la reorganización de las Haciendas locales, el Estado, como función a realizar exclusivamente por él, deberá tomar a su cargo todos los gastos que motiven los propios servicios.

En consecuencia, deberán pasar al presupuesto nacional:

A) Los gastos de cárceles, instrucción primaria, y, en general, todos aquellos en que el Poder central actúe de algún modo en la dirección y administración del servicio, pudiendo, sin embargo, los Ayuntamientos, en lo que a Instrucción pública se refiere, prestar auxilio económico a instituciones especiales de cultura y aprendizajes en la extensión que lo crea conveniente, bajo su dirección, subvencionando a la vez instituciones particulares.

B) Deberán cesar los Ayuntamientos de contribuir al sostenimiento de los gastos de la provincia, por medio del repartimiento que estable-

ce la actual Ley Provincial, transformándose, en consecuencia, la Hacienda provincial en términos de que los Ayuntamientos no sean los contribuyentes directos al presupuesto provincial.

C) El Estado deberá satisfacer a los Ayuntamientos los gastos que produzcan servicios administrativos o recaudatorios, tales como los de elecciones para Diputados a Cortes y provinciales, formación de repartos y matrículas de tributos, operaciones de Quintas para el reemplazo del Ejército de tierra y mar, y, en general, todo lo que signifique cumplimiento de deberes del Estado.

D) Deben derogarse las Leyes de desamortización civil, con relación a los bienes muebles e inmuebles y Derechos reales que posean los Ayuntamientos, y exceptuar los inmuebles de todo tributo al Estado, por razón de propiedad y de posesión o disfrute, mientras son utilizados para el cumplimiento de servicios en la vida urbana local.

E) Deben pasar a ser funciones de los Ayuntamientos aquellos servicios del Estado que, como el del Fiel contraste, Almotacenia, Repeso, son marcadamente complementarios de funciones encomendadas a los Ayuntamientos por su Ley Orgánica, y los de inspección de los edificios, cualquiera que sea su carácter y destino.

La Hacienda municipal o presupuesto ordinario de ingresos de los Ayuntamientos deberá apoyarse, no en participación sobre las contribuciones e impuestos del Estado, sino en riqueza independiente de aquellos recargos, dominando los orígenes de riqueza creada por acción de los mismos Ayuntamientos y por imposición indirecta por razón de consumo interior de especies y productos.

En su virtud, deberán pasar a los Ayuntamientos:

A) El producto de la contribución territorial sobre la riqueza urbana, rústica y pecuaria.

B) Los impuestos que graven el consumo interior de todos los artículos o productos.

C) El impuesto sobre carruajes de lujo.

D) Los productos del impuesto

sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria en su tarifa 1.ª: «Utilidades procedentes del trabajo personal».

E) El impuesto sobre cédulas personales.

F) Deberá derogarse el repartimiento general que instituyó el Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, y modificarse el repartimiento vecinal de que habla la Ley Municipal, que no podrán ser utilizados más que por los Ayuntamientos de población no superior a 30.000 almas.

G) Casarán los Ayuntamientos en la percepción del recargo municipal de 32 por 100 sobre la Contribución de industria y comercio, y en el auxilio del 20 por 100 sobre los productos del Tesoro por las contribuciones territorial, industrial y de comercio.

H) El Estado dejará de percibir el 10 por 100 sobre el producto del arbitrio sobre pesas y medidas; el 20 por 100 sobre la renta de Propios; el 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales, y el 10 por 100 sobre las multas que impongan las Autoridades municipales.

CUARTO PUNTO

FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN CUANTO A MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Deberán ampliarse las facultades de los Ayuntamientos bajo los aspectos administrativo y económico respecto a la municipalización de servicios públicos, no sólo para obtener beneficios positivos para los vecinos, sino también para lograr mayores productos o rentas. Las facultades de los Ayuntamientos en este respecto han de ser tan amplias y precisas, que ofrezcan facilidades en la expropiación de empresas privadas existentes, siempre que éstas no tengan otra similar en competencia dentro de la población, o de existir más de una, se hallen asociadas o sindicadas para la explotación de servicios.

QUINTO PUNTO

FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ORDEN FINANCIERO

El Estado debe ampliar las facultades de carácter financiero de las

grandes urbes, reconociendo a los valores públicos que éstas emiten consideración y singularidades superiores a todos los títulos o efectos que se emitan por cualquiera Sociedades, Compañías o particulares con fines mercantiles, facultándoles a la vez para avalarse u obligarse subsidiariamente en la emisión de valores amortizables y para con las Empresas o particulares que con ellas contraten la ejecución de obras públicas, como asimismo para establecer convenios de Tesorería y negociación directa con el Banco Nacional o con otros de primer orden.

SEXTO PUNTO

LIQUIDACIÓN DE DÉBITOS MUTUOS CON EL ESTADO

Debe reformarse la Ley de 2 de Marzo de 1917 en el sentido de abreviar los procedimientos administrativos establecidos para su aplicación y no haciendo depender del ingreso en el Tesoro de las sumas debidas de unos Ayuntamientos para abonar las que resulten a favor de otros.

SÉPTIMO PUNTO

REFORMA DEL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN

Manteniendo íntegramente el procedimiento de recaudación que establece la Instrucción de 26 de Abril de 1900 con respecto al período ejecutivo o de apremio, debe el Estado dejar en libertad a los Ayuntamientos para crear los procedimientos que consideren más rápidos y seguros para la cobranza en período ordinario o voluntario.

CONSIDERACIONES FINALES

Al tratar el punto relativo a los gastos de Instrucción primaria, el Vocal Sr. Vidal y Guardiola expuso su opinión contraria a la de la mayoría, sosteniendo que tal servicio debe ser función exclusiva de los Ayuntamientos.

El mismo Vocal expuso que la Comisión permanente ejecutiva no debía omitir toda alusión al proceso evolutivo de la Hacienda del Estado, por cuanto la asamblea de Ayuntamientos representaba un grupo numeroso de ciudadanos que debían tener criterio acerca de este punto, y que el exponerle no envolvía inva-

sión de facultades reservadas al Ministro de Hacienda.

Agregó que la alusión a la necesidad de un impuesto general sobre la renta y la fortuna, y la petición del derecho de aplicar el impuesto sobre el valor del suelo tampoco era inoportuno, como asimismo la petición del derecho a intervenir los contratos de servicios públicos entre particulares y los consumidores.

Expuso también su opinión contraria a la cesión a los Ayuntamientos del producto de la tarifa 1.ª sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y no la participación en los impuestos que gravan los beneficios de la industria y el comercio.

Terminó dicho Sr. Vocal resumiendo su criterio sobre las cuestiones sometidas a debate, manifestando que la Hacienda municipal debiera apoyarse sobre las formas de riqueza más directamente relacionadas con la acción de los Ayuntamientos y completarse con aquellas formas necesarias de imposición directa e indirecta que representa un gravamen orgánico sobre la capacidad general de los ciudadanos, siendo, por tanto, el ideal un sistema de impuesto en que los Ayuntamientos dispusiesen de:

- Impuesto sobre el consumo interior de base más amplia que la actual.
- La contribución sobre la riqueza urbana, rústica y pecuaria.
- La contribución sobre la parte real del capital destinado a la industria y al comercio.
- Una participación en los impuestos personales generales sobre la renta y patrimonio.

Mas como para llegar a este ideal habría que vencer dos enormes obstáculos: el atraso de la tributación directa española y la poca confianza que pueden tener los Ayuntamientos en un régimen de participación administrado por el Estado, se hacía preciso establecer un régimen transitorio sobre bases más directamente apoyadas en el presente estado de hecho y que representa la opinión de la mayoría de la ponencia.

Madrid, 17 Diciembre de 1921.—Miguel Vidal y Guardiola.—Manuel C. y Mañas.—Francisco Ruano.

La Comisión ejecutiva permanente

acepta los razonamientos expuestos por el Vocal Sr. Vidal y Guardiola con excepción del número 2.º de segunda etapa, pues estima que el Estado debe ceder la tarifa 1.ª de contribución de utilidades, en la de la de industria y comercio, y consecuencia, estima que la reforma del presupuesto de ingresos de Ayuntamientos debe dividirse en tres etapas para facilitar su ejecución en relación con las dificultades que ha de tropezar la Hacienda del Estado.

PRIMERA ETAPA

1.º Ampliación de las facultades impositivas de los Ayuntamientos en relación con los artículos siguientes: frutas, volatería, huevos, acopio de pescado y gasolina.

2.º Ampliación de las facultades relativas a la refundición y cobro de inquilinato y cédulas, a base de mejor reglamentación.

3.º Iniciación de la cesión de la contribución urbana, autorizando a los Ayuntamientos a percibir su parte en forma de impuesto sobre el valor del terreno.

SEGUNDA ETAPA

1.º Terminada la cesión de la contribución urbana con tarifa algo más baja para dar lugar a la evolución de las contribuciones del Estado.

2.º Se cede a los Ayuntamientos la parte real de toda contribución que grave la industria y el comercio.

TERCERA ETAPA

(Sometida a la condición de que el Estado haya implantado ya el impuesto sobre la renta y sobre la fortuna.)

1.º Se sustituye el impuesto de cédulas y de inquilinato por una participación del Ayuntamiento en los impuestos personales del Estado.

2.º La contribución urbana y la contribución real sobre la industria y comercio pueden tomar la forma de participaciones en el impuesto general sobre la fortuna.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de Enero de 1922.—Marqués de Villabrágima (Madrid).—José Rosat (Valencia).—José Fernández López (Coruña).—Rafael Hitos (Granada).—Antonio San Martín (Segovia).—Andrés Segura (Tarragona).—Francisco Ruano, Secretario.

Servicios públicos

Trenes

Horas de llegada:

- Tren correo, a las 15'46. (Trae coche restaurant, todos los días, entre Sarria y Coruña. Almuerzo, 5 pesetas; comida, 6 ídem, no comprendido vino y servicio a la carta, y coche-cama en todo su trayecto, los lunes, martes, jueves y sábados).
- Tren mixto, a las 10'28. Con viajeros de Castilla y línea de Ferrol a Betanzos.
- Tren mensajerías, a las 22'00. Con viajeros de Castilla.
- Tren ligero, a las 19'47. Con viajeros de Lugo y línea de Ferrol a Betanzos.
- Tren-tranvía, a las 8'50. Con viajeros desde Betanzos.

Horas de salida:

- Tren correo, a las 8'53. (Lleva coche restaurant, todos los días, entre Coruña y Sarria. Almuerzo 5 pesetas; comida, 6 ídem,

no comprendido el vino, y servicio a la carta, y coche-cama en todos sus trayectos, los martes, miércoles, viernes y domingos).

- Tren mixto, a las 19'00. Viajeros para Castilla.
- Tren mensajerías, a las 21'05. Viajeros hasta Betanzos.
- Tren ligero, a las 15'47. Viajeros para Lugo y línea de Betanzos al Ferrol.
- Tren-tranvía, a las 9'35. Viajeros hasta Betanzos y línea del Ferrol.
- Tren de mercancías, a las 19'16. Viajeros hasta Betanzos.

Correos

- Entradas.—Correo de Santiago, 11'30 mañana y 4 tarde; de Sada, 0'30; de Corcubión, 4'30 tarde; mixto de Madrid, 11 mañana, y expreso, a las 4'15.
- Salidas.—Correo de Santiago, 7'30 y 11'30

mañana; de Corcubión, 7'30 mañana; de Sada, 5'30 tarde; mixto para Madrid, 6'16 tarde y expreso para Madrid, 8'15 mañana.

- Horas de servicio en la Oficina.—Lista, de 10 a 1 de la tarde y de 5 a 7 tarde. Certificados: de 6'30 a 7'30 de la mañana; de 10 a 1 de la tarde y de 3 a 4 de la tarde y de 8 a 9 de la noche para todas las líneas. La hora de certificar, de 6'30 a 7'30 de la mañana, se admiten solamente cartas para el expreso.
- Reclamaciones.—De 10 mañana a 1 tarde.
- Valores declarados.—De 10 mañana a 1 tarde y de 3 a 4 de la tarde.
- Paquetes postales.—De 10 de la mañana a 1 de la tarde.
- Apartados.—Una hora después de la llegada de los correos, expreso y mixto.
- Recogida de Buzones.—A las 10'30 de la mañana, 5'30 tarde y 9 noche.
- Expendición de tarjetas de identidad.—Los días laborables, de 11 de la mañana a 1 de la tarde.

Venta de sellos, tarjetas postales y sobres monederos.—Todos los días de 6'30 a 8'15 de la mañana, de 10 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 de la tarde a 9 de la noche.

- Salida de carteros.—A las 8'30 de la mañana, a la 1 y a las 6 de la tarde.
- Caja Postal de Ahorros.—Imposiciones: De 10 a 12 de la mañana y los domingos, de 10 a 11. Reintegros: de 12 a 1 de la tarde y todos los demás servicios de reja terminan a las 12.
- Giro postal y telegráfico.—De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Automóviles

DE LA CORUÑA A SANTIAGO
"La Regional"

Administración: Cantón Grande, núm. 14
Salida: A las ocho de la mañana.
Llegada: A las siete de la noche.

"El Brigantín"
Administración: Castelar núm. 4
Salida: A las nueve de la mañana.
Llegada: A las seis de la tarde.

"El Noroeste"
Administración: Castelar, núm. 3
Salida: A las cuatro y media de la tarde.
Llegada: A las dos y media de la mañana.

"Castromil"
Administración: Castelar, núm. 3
Salida: A las doce de la tarde.
Llegada: A las once y media de la mañana.

"El Compostelano"
Administración: Castelar, núm. 26
Salida: A las nueve de la mañana.
Llegada: A las cinco de la tarde.

DE LA CORUÑA A CORCUBION Y CEE
Empresa "Guillén"
Administración: Castelar, núm. 3
Salida: A las ocho de la mañana.
Llegada: A las cuatro de la tarde.

DE LA CORUÑA A CORME
"El Occidente Gallego"
Administración: San Andrés, 125
Salida: A las cuatro de la tarde.
Llegada: A las diez de la mañana.

DE LA CORUÑA A CARBALLO
"El Tren"
Administración: San Andrés, 139
Salida: A las cinco de la tarde.
Llegada: A las diez de la mañana.

"La Goladesa"
Administración: San Andrés, 147
Salida: A las cinco de la tarde.
Llegada: A las nueve de la mañana.

DE LA CORUÑA A MUGIA
(Servicio alterno)
Administración: San Andrés, 171
Salida: A las siete y media de la mañana.
Llegada: A las dos de la tarde.

DE LA CORUÑA A CARRAL
Salidas: Los lunes, martes y miércoles, a las cinco de la tarde.
Llegada: A las diez de la mañana.

DE LA CORUÑA A BERGONDO Y SADA
Administración: Cantón Grande, núm. 18
Salida: A las cuatro y media de la tarde.
Llegada: A las nueve de la mañana.

DE LA CORUÑA A SADA
Administración: Cantón Grande, núm. 14
Salida: A las cinco de la tarde.
Llegada: A las nueve de la mañana.

Tranvías
LINEA DE PUERTA REAL
PUNTOS DE PARADA
Cabeza de línea: Puerta Real.
Paradas discretionales: Calle de la Fama, Inspección de Vigilancia, y Travesía de la Aduana.
Parada fija: Entrada apartadero del Obelisco.
Paradas discretionales: Calle de Santa Catalina, Calle de la Alameda, Plaza de Orense.
Parada fija: (Término de la sección), Calle de Pi y Margall.
Paradas discretionales: Alto de Santa Lucía, y Bajada de la Palloza.
Parada fija: Escuelas de Fernández Latorre.
Paradas discretionales: Escalera de la Estación y Contra-registro de Consumos.
Cabeza de línea: Puente de Monelos.

LINEA DE SAN ANDRES
Cabeza de línea: Campo de la Leña.
Paradas discretionales: Convento de Capuchinas, Calle del Torreiro.
Parada fija: "Circo de Artesanos", Calle de Pastoriza, Marcos de Naya.
Paradas discretionales: Convento de Jesuitas, Plaza de Mina, Plaza de Orense.
Parada fija: (Término de sección), Calle de Pi y Margall.
Paradas discretionales: Alto de Santa Lucía, y Cuesta de la Palloza.
Parada fija: Escuelas de Fernández Latorre.
Paradas discretionales: Escalera de la Estación, y Contra-registro de Consumos.
Cabeza de línea: Puente de Monelos.

LINEA DE RIAZOR
Cabeza de línea: Puerta Real.
Paradas discretionales: Calle de la Fama, Inspección de Vigilancia, y Travesía de la Aduana.

Parada fija: Obelisco de Linares Rivas.
Parada discretional: Calle de Santa Catalina.
Parada fija: (Término de la sección), Calle de la Alameda.
Parada discretional: Convento de Jesuitas, confluencia de Juana de Vega y la Plaza de Pontevedra.
Parada fija: Entrada apartadero de la Plaza de Pontevedra.
Parada discretional: Avenida de Rubine, frente al Sr. Paz Varela.
Cabeza de línea: Carretera de San Roque.

Bahía
Lancha de gasolina, (por persona) 1'50 pts.
Bote a remo (por persona), 1'00 peseta.
Maletas, (cada una), 0'50 pesetas.
Baules, (cada uno), 1'00 peseta.
Para paseos por la bahía los precios son convencionales.
Los servicios durante la noche se pagarán dobles.

Garages
AUTOMOVILES.
"Garage Central Berliet".—Feijóo, 11.
"Gran Garage Moderno".—Paseo de la Dársena, 16.
"Garage Romeo".—Alameda, 22.
"Garage Dario".—Alameda, 18.
"Garage Máximo".—Calle de la Galera.
"Garage Alonso".—Calle de Juan Flórez.
"Automóviles de Alquiler".—Parada del Obelisco de Linares Rivas.
Servicio, desde 1'25 el kilómetro.
MOTOS Y BICICLETAS.
"Garages de bicicletas".—Marina, 34 y Galera, 19.
Bicicletas, desde una peseta hora.

Coches de punto
(PARADA CALLE DE LA MARINA)
Servicios ordinarios.—Por carrera dentro del casco de la población, con uno o dos viajeros, 1'50 pesetas; por cada asiento más, 0'50; por una maleta o bulto similar, 0'50, y por un baúl, 1.
Servicios extraordinarios.—Abonos al ferrocarril, 3 pesetas, y carreras a la Plaza de toros en días de festivales, 3.
Los límites de cada carrera serán el Cementerio, el campo de foot-ball del "Club Deportivo", la fuente de Santa Margarita, el puente de Monelos, la Gaitera y la Avenida de García Prieto, hasta el paso a nivel.
Todos los demás servicios dentro del término municipal, se abonarán a razón de cuatro pesetas por hora el completo del coche, cobrando la primera por entero y el exceso por fracciones de media hora.
Estos precios serán dobles desde las diez de la noche a las seis de la mañana.
Podrá llevar cada coche un baúl en la traseira.

Beneficencia Municipal
MEDICOS Y PRACTICANTES.
1.º D. Amadeo Rey Grimaldos, Real, 54.
2.º D. Luis Suárez Colmenares, Real, 29.
3.º D. Manuel Fraga Irure, Cantón Pequeño, 29.
4.º D. Benigno Muiños, Real, 5.
5.º D. Enrique Villardefrancos, San Andrés, 22.
6.º D. José Paz Varela, Rubine, 33.
7.º D. Eduardo Berdiñas, Castiñeiras de Abajo, 2.
8.º D. Joaquín Cotarelo, Monelos, 23.
9.º D. Demetrio Etchevers, Fernández Latorre.
Practicantes: Primero y segundo distrito, D. José Berguer.
Tercero y cuarto, D. Manuel García.
Quinto, sexto y séptimo, D. Raimundo de Diego Rey.
Octavo y noveno, D. Eugenio Rodríguez Paz.
Hospital de Caridad.—Médico jefe, D. Federico Barbeito.
Médicos cirujanos, D. José Guillán García y D. José Barbeito Rouco.
Practicantes, D. Domingo Barreiro y don Vicente Valle Villaverde.
Casa de Socorro.—Médicos: D. Antonio Rodríguez Rouco, D. Ramón Cortiella del Villar y D. Manuel Santos Vidal.
Hospital de Infecciosos.—Médico jefe, don Emilio Fraga, Plaza de Pontevedra, núm. 3.

Dispensario Antituberculoso
Cuadro de servicios de médicos:
Afecciones pulmonares y tratamiento específico por las tuberculinas; jueves y viernes, de 3 a 4; y martes y sábados de 4 a 5.
Corazón: martes, de 4 a 5.
Estómago, intestinos e hígado: lunes y jue-

ves, de 9 a 10; martes y viernes, de 11 a 12.
Garganta, nariz y oídos: martes y jueves, de 9 a 10; miércoles, de 4 a 5.
Ojos: martes y sábados, de 4 a 5.
Piel, sífilis y venéreas: lunes y jueves, de 10 a 11; martes y sábados, de 12 a 1.
Ginecología: viernes, de 9 a 10.
Infancia: jueves y viernes, de 4 a 5; miércoles y sábados, de 4 a 5, jueves, de 4 a 6.
Tuberculosis quirúrgica: jueves de 9 a 11.

Centros y Oficinas públicas
Aduana.—En el edificio de la Delegación de Hacienda, Real, 53.
Asilo local de Mendicidad.—Socorro, 22.
Audiencia Territorial y Provincial.—Plaza de la Constitución, 4.
Ayuntamiento.—Plaza de María Pita.
Banco de España.—Riego de Agua, 29.
Bibliotecas públicas.—Casa Consulado e Instituto General y Técnico. Abiertas al público de 9 a 13.
Cámara de Comercio.—Casa Consulado, Panaderas, 58.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad.—Castelar, 30.
Cárcel.—Parrote, 25.
Capitanía General.—Plaza de la Constitución, 3.
Casa Consulado.—Panaderas, 58.
Casa de Socorro.—En el Hospital de Caridad.
Colegio Notarial.—Ancha de San Andrés, 98.
Cocina Económica.—Sol, 17. Sucursal, Campo de la Leña.
Comandancia de Marina.—Plaza de María Pita, 18.
Comandancia de Ingenieros.—Linares Rivas, 11.
Comandancia de Artillería.—Maestranza, 1.
Comandancia de la Guardia Civil.—Santa Margarita, núms. 2 y 4.
Comandancia de Carabineros.—Cordelería, núm. 48.
Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo.—Planta baja del Palacio provincial.
Cuartel de Alfonso XII.—Campo de la Leña.
Cuartel de San Amaro.—Carretera de la Torre.
Cuartel de Caballería.—Calle del Hospital.
Correos.—Fama, 1.
Compañía Internacional de Coches-camas.—Cantón Pequeño, 13.
Delegación de Hacienda.—Real, 53.
Diputación Provincial.—Riego de Agua.
Dispensario Antituberculoso.—Explanada del Orzán.
Escuela Superior de Comercio.—Herrerías, núm. 1.
Escuela Normal de Maestras.—Plaza de María Pita.
Escuela de Artes y Oficios.—En la planta baja del Instituto.
Fábrica de Tabacos.—En la Palloza, frente al muelle del mismo nombre.
Giro Mutuo.—Real, 73. Horas: de 10 a 1.
Gobierno Civil.—Palacio Provincial, Riego de Agua.
Gobierno Militar.—Veedería, 2.
Granja Escuela Regional de Agricultura.—En Monelos.
Guardia Municipal.—Planta baja del nuevo Palacio Municipal.
Guardia de Seguridad.—Orzán, 110.
Hospital Militar.—San Francisco, 26.
Hospital de Caridad.—Calle del Hospital, núm. 28.
Hospicio Provincial.—En el mismo edificio.
Hospitalillo.—En la calle de su nombre.
Inspección de Emigración.—Marina. (Antiguos almacenes de Obras del Puerto).
Inspección de Policía.—Planta baja del Palacio Provincial, hacia la Marina.
Inspección provincial de Sanidad.—Gobierno Civil.
Inspección de Higiene Pecuaria.—Gobierno Civil.
Intendencia Militar.—Veedería, 2.
Instituto General y Técnico.—Plaza de Pontevedra.
Incendios.—Parques de bomberos: Juan Flórez, 24; Bombas, 7, y planta baja del Palacio Municipal.
Jefatura de Fomento.—Casa Consulado, planta baja.
Jefatura de Obras públicas.—Plaza de María Pita, 13, pral.
Jefatura de Obras provinciales.—Plaza de María Pita, 15, 3.º.
Jefatura del Distrito Minero.—Plazuela de los Angeles, 7, 1.º.
Jefatura de Estadística.—Riego de Agua, núm. 16.

Junta de Obras del Puerto.—En la zona del Puerto.
Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia.—Fama, 1.
Juzgado de Instrucción del distrito del Instituto.—Juan Flórez, 14.
Juzgado Municipal y Registro Civil del distrito de la Audiencia, San Agustín, (Antiguo Consistorio).
Juzgado Municipal y Registro Civil del distrito del Instituto.—Juan Flórez, 14.
Liga Marítima.—Casa Consulado, planta baja.
Parque de Artillería.—Maestranza, 1.
Parque de Suministros.—San Francisco, 27.
Recaudación de Contribuciones.—Marina, núm. 15.
Recaudación de Cédulas personales.—En el Ayuntamiento.
Sanidad Marítima.—En su pabellón de la zona del Puerto.
Sociedad Oceanográfica.—En la zona del Puerto.
Telégrafos.—Fama, 1 y Ramón de la Sagra, núm. 12, 1.º.
Teléfonos interurbanos.—Juana de Vega, 18 y 20.
Teléfonos urbanos.—Juana de Vega, 11, 4.º.
Tranvías.—Calle de Somoza.
Zona de Reclutamiento.—Cuartel de Alfonso XII.

Conculados
De Alemania.—Fontán, 4, 3.º.
De la Argentina.—Feijóo, 5, 1.º.
De Austria-Hungría.—Camino Nuevo.
De Bélgica.—Plaza de Azcárraga, 3, 2.º.
De Bolivia.—Linares Rivas, 2, 2.º.
De Chile.—Plaza de María Pita, 20.
De Cuba.—Cantón Pequeño, 9, 3.º.
De Costa Rica.—Plaza de Orense, 4.
De Colombia.—Real, 14.
De Dinamarca.—Idem, ídem.
De los Estados Unidos de Venezuela.—Juana de Vega, 7, 4.º.
Del Ecuador.—Sánchez Bregua, 4, 1.º.
De los Estados Unidos del Brasil.—Sánchez Bregua, 5, 2.º.
De Francia.—Juana de Vega, 5, 4.º.
De Guatemala.—Amargura, 15, 2.º.
De Grecia.—Real, 14.
De Inglaterra.—Linares Rivas, 2.
De Italia.—Real, 73, 1.º.
De México.—Sánchez Bregua, 5, 1.º.
De Nicaragua.—Cantón Grande, 15, 4.º.
De Norteamérica.—(Viceconsulado).—Compostela, 8, 2.º.
De Noruega.—Marina, 31, 1.º.
Del Perú.—Marina 24, 2.º.
De Portugal.—Juana de Vega, 56 al 60, 3.º.
De Portugal.—(Viceconsulado).—Marina, núm. 24, 2.º.
De los Países Bajos.—Santiago, 2, 1.º.
De Paraguay.—Sánchez Bregua, 9.
De Panamá.—Cantón Grande, 11, 4.º.
De Rusia.—Real, 73, 1.º.
De Suecia.—Plaza de Orense, 2, B.
De Santo Domingo.—Santiago, 2, 1.º.
De Uruguay.—Plaza de Pontevedra, 16.
De Venezuela.—Juana de Vega, 7.

Bancos
Banco de España.—Riego de Agua, número 29. Horas de Caja, de 9 de la mañana a 1 de la tarde.
Banco Hispano Americano.—Cantón Grande, 17. Horas de Caja, de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 y media a 5 de la tarde.
Banco Español del Río de la Plata.—Real, 22. Horas de Caja, de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 y media a 5 de la tarde.
Banco de La Coruña.—Cantón Pequeño, 6 y 8. Horas de Caja, de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 y media a 5 de la tarde.
Banco Hipotecario de España.—Cantón Grande, 16. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 7.
Sobrinos de José Pastor.—Plaza de María Pita, núm. 19. Horas de Caja, de 9 y media de la mañana a 1 de la tarde.
Narciso Obanza.—Marina, 31. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Casas de Baños
"La Salud", Avenida de Rubine, 22.
"La Primitiva", Avenida de Rubine, números 49 y 51.

EL CENTRO

Sastrería-Camisería

SAN ANDRES

Talleres Escudero

SOCORRO, 8—TELEFONO 160—LA CORUÑA

Trabajos en Mármoles, Piedras y Cemento

Ornamentación, Lapidaria y Escultura.—Mosaicos hidráulicos

KIOSCO ALFONSO

Conciertos diarios de dos y media a cuatro y media, por el

SEXTETO BRAGE

Cine gratis todos los días.—Las mejores películas de las más famosas marcas

Los artistas más excelsos del arte mudo.

Argumentos interesantes

Especialidad en Chocolates con Churros

Vaya V. al KIOSCO ALFONSO

Sanatorio Médico Quirúrgico de La Coruña

Dirigido por los doctores

Puente Castro, Hervada y Pardo de Andrade

CONSULTA LOS MIERCOLES, DE 3 A 5

Cirujía general, Ginecología y partos. — Clínica médica para todos los tratamientos.—Carretera del Pasaje, Chalet "Villa Petra"

Teléfono núm. 367.

Servicio facultativo permanente.

Fábrica de Calzado

de ANGELO SENRA

Producción: 300 pares diarios

Fábrica: Avenida de Juan Flórez. Despacho: Cantón Grande, 15
LA CORUÑA

Camiones VOMAG

De varios tonelajes, a CADENA y CARDAN

Pueden examinarse en los Talleres de Fundición

Wonenburger

Avenida de Fernández Latorre. La Coruña

Lo mejor para el Cabello

Loción "Núñez - Pirotto"

Responde a las mayores exigencias. Frasco: 5 Ptas.

Bazar Inglés

El que más surtido tiene y más barato vende

Real, 98.—LA CORUÑA

Gran Bar "LA VIÑA"

Castelar, 17.—LA CORUÑA

PALAIS DE BLANC

Casa de ropa blanca.—Corsés

Género de punto.—PRECIO FIJO

San Andrés, 51

La Coruña

Elixir anestésico ALFA

• Cura instantáneamente los dolores de muelas.

Muy eficaz contra las caries.

Excelente antiséptico de la cavidad bucal.

Lo recomiendan

infinidad de dentistas y médicos.

Pidase en todas las farmacias y droguerías.

Fijarse siempre: Elixir anestésico ALFA el mejor del mundo.

Felipe Pérez Rodríguez

Corredor colegiado de Comercio

Santa Catalina, 11—La Coruña

La Mutual Latina

Fundada en 1906 15 años de existencia

Asociaciones de Ahorros y previsión intervenidas por el Estado español

(Ley de 14 de mayo de 1908)

Capital pagado a los beneficiarios hasta el 30 de abril de 1921:

Tres millones 855.606 ptas. 35 cts.

Director de Galicia y Asturias

José Cedrón Gómez

Riego de Agua, 7-1. La Coruña

(Autorizada esta publicación por la Comisaría Regia de Seguros e Ministerio de Fomento)

— 12 —

Nosotros conocemos con riqueza de detalles observaciones numerosas referentes a tuberculosos de aspecto envidiable quienes sin la menor alteración y antes al contrario con un exceso de energías que les hacen ser citados como tipos de salud, ven morir a todos sus hijos víctimas de distintas manifestaciones de tuberculosis.

Tenemos la ventaja sobre los autores, experimentadores y médicos de Hospital y de Sanatorio que nosotros conocemos las familias y seguimos el curso de sus dolencias de abuelos a nietos, diagnosticando directamente y no guiándonos por la interpretación que dan los enfermos.

Se sabe que las formas graves de la tuberculosis resultan generalmente de contaminaciones poco abundantes pero frecuentemente repetidas. Asistimos a una Señora afecta de una tuberculosis pulmonar fibro-caseosa común. Esta señora falleció hace 2 años y ahora está contagiada la hija que más la cuidaba y que menos precauciones tomaba, sin duda cegada por el cariño.

El papel de la tuberculosis bovina, no está aún completamente definido.

Nuestro Reglamento de Policía Sanitaria dice lo siguiente con respecto a la tuberculosis:

Art. 149. Se permitirá la venta libre de la carne procedente de bóvidos tuberculosos:

1.º Cuando las lesiones se hallen circunscritas a un sólo órgano de la cavidad torácica o abdominal y no existe indicio alguno de infección gástrica.

— 9 —

En Patología tenemos el capítulo más oscuro es el de la etiología. Conocemos con pormenores una enfermedad, su curso, sus síntomas y hasta su curación, pero desconocemos muy frecuentemente su causa teniendo que reconocer hoy día la ingerencia de las distintas modalidades de la tuberculosis.

En nuestra memoria de ingreso en la Academia de Medicina, hicimos un trabajo acerca de la «Tuberculosis oscura» que empezó a publicar el «Boletín del Dispensario Antituberculoso» y en este trabajo repasábamos detalladamente por orden alfabético todos los síndromes o todas las enfermedades que tienen frecuente relación con el bacilo de Koch o sus toxinas y allí analizamos casos de: aborto, adenopatías, adelgazamiento, albuminuria, anemia, anorexia, asma, bronquitis, caries dental, dispepsia, eczema, fiebre, fosfatúria, hemoptisis, hipotensión, leucoplasia, obesidad, otorrea, periferitis, y puntos de costado, reumatismo articular y abarticular y senilismo y, dejando de estudiar muchos otros por no tener todavía suficientes casos para formar un juicio categórico.

Vemos claramente, que nosotros decimos un diagnóstico preciso, pero ignoramos muchas veces la causa que lo produce, aunque ahondando en los antecedentes y en las relaciones de causa a efecto, se puntualizará el porcentaje que hemos citado.

También hay que repasar la mortalidad sin fi-

UN GRAVISIMO PROBLEMA

Como vive mucha gente
en la Coruña

Hay que ponerle remedio

Uno de los problemas que con más fuerza reclama la atención preferente de las autoridades y especialmente del Ayuntamiento entre los varios graves y complejos que existen planteados actualmente en nuestra ciudad es el de la escasez de viviendas, que cada día se agudiza de modo alarmante.

La última noticia que sabemos entre otras de un calibre tal, que nace pensar en si la solución bolchevique sería floja todavía para castigo de algunos egoístas, es la de haberse alquilado por el centro de la calle de San Andrés, acera impar, dos pisos que por sus pésimas condiciones de habitabilidad y escasez de cabida daban normalmente una renta de 20 a 25 pesetas, en la suma de 150 pesetas mensuales!

¿Que quien es el infeliz arrendatario? Pues un señor que cuando ha llegado a eso, es que materialmente no ha tenido más remedio, ya que no va a vivir en medio de la calle.

Que se pujan los bajos y los pisos de una manera escandalosa, que se hacen negocios rápidos y bonitos en la compra y venta de fincas, algunas en último estado de vida, que hay un verdadero agio en todo lo que se relaciona con este grave problema de la vivienda, lo sabe todo el mundo y lo saben también las autoridades y no lo evitan. ¿Es que no tienen medios de hacerlo?

Pues hay más, pero mucho más en este grave asunto del vivir bajo techo, y es, que, miles de personas, de habitantes de una ciudad como la

Coruña, viven peor que los labradores en cualquier choza de la última aldea donde tanta lástima nos inspiran cuando los contemplamos y nos hacemos la idea de como pueden vivir allí seres humanos.

Pues mejor viven, pero muchísimo mejor que muchísimos de los ciudadanos de la Coruña que viven en verdaderos pocilgas, en los barrios extremos de la población y en el centro; en la pescadería existe cada casa que dá horror y que excita la conmiseración para sus habitantes mucho más que las del campo, en donde a lo menos respiran el aire puro y no sufren una porción de COMODIDADES que tienen muchas casas de la Coruña en materia de water-closets etc, etc.

Un nuevo Ayuntamiento va a constituirse; a él van muchas gentes de nuevas orientaciones y a estos nos dirigimos, pidiéndoles preferencia para el grave problema de la habitación. Hay que hacer el mayor esfuerzo para dotar a todos altos y bajos de medios de dormir a cubierto, pero especialmente a las resignadas clases jornalera y media,—que las dos son una—hay que salvarla del enorme abandono en que hoy se halla en este aspecto de la vida.

Para ello nos permitiríamos rogar que designara el nuevo concejo una comisión especial que entendiera en todo lo que al problema del vivir afecta; y cuya comisión comenzaría por visitar detenidamente los sitios donde hoy vive mucha gente, especialmente aquellos antros que se conocen hoy con el nombre de ranchos de fulano... ranchos de mergano... y en donde,—algunos en lugares bien céntricos,—se acumulan cientos de seres humanos en amable consorcio, con una porción de bichos de todas clases y desprovistos de las

más elementales reglas de higiene.

No sería malo que a esta comisión por sí no viera todo lo que hay la asesoraran los médicos que visitan esos barrios mal sanos e indignos de que los habite la pobre gente que hoy lo hace de modo tan resignado.

JULIO SUAREZ FERRIN

¿Podrían decirnos los señores Presidente del Colegio Médico y del Circo de Artesanos, si se iniciaron ya los trabajos para la colocación del busto del Médico Rodríguez en los jardines de Méndez Núñez?

¿No habrá de inaugurarse—como creemos—el día 18 del inmediato mes de Marzo?

HACIENDA MUNICIPAL

NUEVOS INGRESOS MUNICIPALES

La bolsa del pescado

Toda la Prensa coruñesa ha convenido en que con las elecciones últimas el prestigio de la Corporación municipal ha aumentado en densidad. De esta verdad innegable se infiere que la representación del pueblo coruñés podía desde 1.º de Abril proponerse, con éxito asegurado, la resolución de problemas de mayor empeño que los que han tenido feliz término durante el ejercicio del actual Ayuntamiento. El fundamental de todos ellos—a la vista está—es el reconstituir la hacienda del Municipio resquebrajada por las derivaciones de una impuesta sustitución de los consumos sin sustitutivos equivalentes, más los efectos de una torpe política que no supo salvar los debidos respetos a lo que es o debe ser un sagrado para todos los ciudadanos: el crédito municipal y sus signos representativos, los valores del Empréstito.

Van, afortunadamente, ahora, al

Ayuntamiento, gentes muy caracterizadas en la vida económica de la Coruña, puede decirse que las personas de más alta significación en la industria y el comercio locales. De su preparación como de su prestigio han de derivarse—a poco que los pongan a contribución en pro de los intereses comunes—grandes bienes para restablecer la interrumpida marcha en el progreso de los servicios del Municipio.

Uno de los más señalados y con que se puede obtener una fuente de ingresos de sencilla recaudación, es la Bolsa de contratación del pescado que, desde hace muchos años, se proyecta levantar en nuestro puerto que en la pesca tiene radicada gran parte de su vida.

La gestación de esta mejora tuvo un largo proceso por causas que no son ahora del caso, pero afortunadamente parece que se está ya en el momento en que todos los elementos interesados convienen en la urgencia de la creación de esa Bolsa y consiguientemente en la aceptación del arbitrio municipal que haya de gravar las transacciones. No sabemos si a estas alturas nuestra Junta de Obras del Puerto insistirá aún en apropiarse el cobro de arbitrios sobre las contrataciones del pescado. Queremos creer que no, porque no hay derecho alguno que abone tal apropiación. A nuestro juicio, ni en lo legislado ni en ley moral alguna puede fundar la Junta ese derecho cuya misión entendemos debe constreñirse a realizar las obras del puerto y percibir los arbitrios sobre la carga y descarga que con el recargo sobre el impuesto de transportes y los derechos por empleo de gruas y efectos son—que sepamos—lo autorizado por el Estado para que esos organismos vayan amortizando el coste de construcción de los muelles y su conservación.

El arbitrio sobre contratación de pescado es fundamentalmente municipal porque tal contratación es una función de mercado, cualquiera que sea el terreno o local donde se realice. Esta es la sana doctrina que tendrá que prosperar si no hay empeño en preterir el derecho de la Municipalidad en un sistemático afán de restarle elementos de defensa.

El Ayuntamiento no puede construir de momento el edificio adecuado a la Bolsa y que merece la importancia de la Coruña como puerto reexpedidor de pescado. Este edificio tendrá su asiento en el puerto pesquero que se ha de hacer en San Diego. Solo con carácter provisional se hará alguna construcción en la zona en que hoy se recibe el pescado en la Palloza a fin de que todas las faenas de su tráfico se realicen en mejores condiciones que las actuales. Pero esa construcción, aún siendo provisional debe hacerse de modo que responda a todas las necesidades de la industria, a su gran importancia, y a la de nuestra ciudad, tanto más, cuanto que, la provisionalidad habrá de durar, seguramente, algunos años.

Nos consta que los armadores se hallan propicios a facilitar la percepción del arbitrio llegando algunos a declarar que el tanto por ciento calculado por el Ayuntamiento debe elevarse prudencialmente. Nos agrada mucho la actitud comprensiva en que se halla el gremio de armadores a la que el Municipio habrá de corresponder, seguramente, con sus más asiduos desvelos porque el servicio de contratación del pescado se realice en las condiciones de higiene y de comodidad que esta industria reclama.

— 10 —

jarse en las estadísticas, pues no ignoramos que figuramos solamente las complicaciones o la enfermedad intercurrente, sin citar la esencial.

Nos hace gracia oír la importancia que se dá a los antecedentes, fijados en las historias clínicas por la vaga impresión que da el mismo enfermo y así aparecen un accidente o una muerte súbita incompatibles con la tuberculosis que muy bien podían padecer los padres.

Y en cuanto a la mortalidad, no es la Coruña la población más castigada, pues por encima de nosotros están Cádiz, Sevilla, Madrid, Guipúzcoa Vizcaya, Barcelona, Oviedo, Santander, y Málaga.

Por la tuberculino-reacción, vemos que el 20% son ya contaminados antes de los dos años, el 55% antes de los cinco años, el 90% antes de los quince y el 97% después de los quince.

De modo que realmente todos estamos albergando el bacilo y sin embargo sólo sucumben por la invasión y virulencia del mismo el 10% de los infectados. ¡Pensar que por cada tuberculoso que muere quedan 20 infectados en actividad!

Prácticamente la humanidad está tuberculizada. El bacilo es un pacífico vecino, que vive en nuestro organismo sin dar la menor señal de vida, pero ante una provocación (vida licenciosa, alcoholismo, enfermedad aguda, exceso de trabajo etc.) se hace virulento y mortífero.

El alcohólico tiene dos etapas, una primera de euforia, apetencia, y gordura y una segunda de inapetencia, atrofia y adelgazamiento, siendo

muy frecuente que esta segunda etapa favorezca el desarrollo de una tuberculosis.

¿Donde están los focos de contaminación? La diseminación de la tuberculosis humana a través del mundo es exclusivamente realizada por los sembradores de bacilos. Son los tísicos con sus productos de expectoración y de las secreciones intestinales los que dispersan infinidad de gérmenes, sea directamente, sea por intermedio de objetos contaminados o de las moscas.

La guerra a las moscas es un elemento muy importante en la lucha antituberculosa.

Las investigaciones experimentales modernas, demuestran que una multitud de sujetos, aparentemente sanos, pero portadores de lesiones latentes u ocultas eliminan intermitentemente bacilos, extendiendo de este modo la infección en el ambiente que frecuentan.

En una experiencia citada por Calmette se resume la siguiente observación: en 20 mujeres tuberculosas en periodo de lactancia, se descubrió en 17 de ellas el bacilo de Koch en la leche, siendo necesario hacer constar que 9 de estas nodrizas solo tenían lesiones ganglionares de aspecto benigno. Estos detalles tienen una importancia enorme para la lucha antituberculosa.

Cuando aparezca la infección en un medio donde no hay ningún tísico, pensar enseguida que existe un tuberculoso latente, aparentemente sano, pero que elimina a su alrededor gérmenes virulentos.

— 11 —

MOVIMIENTO MARITIMO

Próximas salidas de vapores
:: con destino a América ::

A Cuba, Panamá, Perú y Chile: Compañía del Pacífico 27 de Febrero «Victoria»	A Brasil, Uruguay y Argentina: Compañías Hamburguesas 20 Febrero «Cap Polonio» 27 Febrero «Teutonia»	Lloyd Real Holandés 25 Febrero «Zelandia»	A Cuba y México: Lloyd Real Holandés Holland América Line 22 de Febrero «Maasdam» Cie Generale Trasatlántique 23 de Febrero «Espagne» 23 de Marzo «Lafayette» (Del «Boletín América Galicia»)
A Brasil, Uruguay, Argentina y Chile: Compañía del Pacífico 20 de Marzo «Oriana»	Compañía Transatlántica 21 Febrero «Alfonso XII» Mala Real Inglesa 26 Febrero «Almanzora» 26 Marzo «Andes»	Lamport y Holt Line A Argentina: Skogland Line (Eladio Pérez) 7 de Marzo «Hanna Skogland»	

Navegación Trasatlántica

SKOGLAND LINE

Compañía de vapores correos noruegos

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto, el vapor siguiente:
HANNA SKOGLAND 7 de Marzo.
Precio del pasaje en 3.ª clase Pesetas 434,60 incluidos impuestos.
Id. de cámara: 1.400 id. id.
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida del vapor.
Admitiendo pasajeros de todas clases.
Para más informes dirigirse a su Consignatario en La Coruña **ELADIO PEREZ**, Santa Catalina, 11.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE 2 Y 3 HELICES

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Línea Cuba, Panamá y Pacífico.
ORITA 27 de Marzo Pesetas 543 (incluidos impuestos).
Para la Habana, Colón, Balboa y puertos de Perú y Chile.
Precios: Para la Habana, primera, pesetas 2.162'25. Segunda, 1.262'25. Tercera, 529,75 (incluidos impuestos).
Línea Brasil, Río Plata y Pacífico.
ORIANA 6 de Marzo Pesetas 484,60 (incluidos impuestos).
Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile y Perú.
Línea de Liverpool.
ORITA 9 de Marzo
Para la Pallice (Francia) y Liverpool (Inglaterra). Viajes combinados, con transbordo en Liverpool, para los puertos de Norte América.
Para informes, **SOBRINOS DE JOSE PASTOR**.—La Coruña.

CHARGEURS REUNIS

ET

Compagnie de Navigation Sud-Atlantique

LINEA BRASIL-PLATA

Para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires saldrán de este puerto los magníficos vapores rápidos á doble hélice:

Precios en 3.ª clase

21 Marzo	DESIRADE	484,60 pesetas				
	Pernambuco	R. Janeiro	Santos	Montevideo	B. Aires	
1.ª clase ptas.	1.475	1.675	1.725	1.950	2.025	
2.ª económ.ª ptas.	825	825	825	825	825	

Admitiendo pasajeros de todas clases.
Niños menores de dos años, uno gratis por familia; de dos á cinco años cuarto pasaje; de cinco á diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.
Es necesario presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación á la salida del vapor.
Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales para España **ANTONIO CONDE, Hijos**.—Plaza de Orense, 2-A, bajo.—Telegramas y telefonemas: «Chargeurs».

LLOYD REAL HOLANDES

(KONINKLIJKE HOLLANDSCHE LLOYD).—AMSTERDAM

Servicio rápido por vapores-correos desde La Coruña y Vigo cada tres semanas.

Próximas salidas para América del Sur:

Vapor-correo rápido **ZEELANDIA**, el 25 de Febrero

Admiten pasajeros de Primera, Segunda, Intermedia y Tercera clase. (Las plazas tienen que solicitarse con anticipación).

Informará sobre precios de pasaje y cabida **RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO**, consignatario. Representante en España, **LA CORUÑA**, Marina, 22.—(Sucursal en Vigo).

Compagnie Generale Trasatlántique

COMPANIA DE VAPORES CORREOS A GRAN VELOCIDAD

Próximas salidas de La Coruña directamente para **HABANA** y **VERA-CRUZ**

ESPAGNE	23 Febero	550 pesetas.
LAFAYETTE	23 Marzo	550 id.

A estos precios hay que añadir los impuestos. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia CINCO días antes de la fecha de salida. Admite también carga. Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario **NICANDRO FARINA**, Calle Compostela, esquina Plaza de Lugo.—**LA CORUÑA**.

VAPORES CORREOS
—DEL—

LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Para Río Janeiro y Buenos Aires, saldrá de la Coruña el 22 de Marzo el magnífico vapor correo rápido de doble hélice y 17.000 toneladas de registro (14.400 de desplazamiento)

KOELN

Admite pasajeros de cámara y tercera clase:
Precios de cámara: Para Río Janeiro, libras 50. Para Buenos Aires, libras, 55. Precio en tercera clase pesetas 484,60.
Este vapor tiene literas especiales a ptas. 50 por persona.
Para mas informes dirigirse a su agente en La Coruña, **FELIPE RODRIGUEZ REY**—Plaza de Mina, 1, bajos.

White Star Line

Dominion Line

American Line

COMPANIAS DE VAPORES CORREOS

Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc, por vapores de hasta 46,359 toneladas. Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril.

Para más informes, dirigirse a **SOBRINOS DE JOSE PASTOR**.

NELSON LINES

Servicio desde el puerto de La Coruña para los de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de La Coruña.

HIGHLAND LADDIE	26 Febrero
HIGHLAND PIPER	12 Marzo
HIGHLAND GLEN	26 Id.

Precio en tercera, pesetas 484'60.
Admitiendo pasajeros de todas clases y carga.
Excelente acomodación en primera clase.
Precio del pasaje en TERCERA clase: De diez años en adelante, pesetas 484'60; de cinco a diez años, no cumplidos medio pasaje; de dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje; menores de dos años, gratis.
Para informes, dirigirse a su consignatario, **NICANDRO FARINA**, calle Compostela, esquina a plaza de Lugo.—**La Coruña**.

“ALAMBRADO PLATA”

El constante favor del público y de los anunciantes, nos obliga a aumentar otra vez, el número de páginas de ACCIÓN CORUÑESA. Desde hoy constará de doce, y las iremos aumentando a medida que vayan siendo necesarias más. Seguimos pidiendo la ayuda de todos cuantos quieran favorecernos con su suscripción o con su anuncio.

REUNION DE ARTESANOS

El baile del jueves de Comadres

En reunión de anoche la Directiva de esta Sociedad ha acordado sustituir el baile vermouth que había de celebrarse el día 5 de Marzo (domingo de Piñata) por otro que tendrá lugar en el clásico próximo jueves de Comadres, puesto que este año la Prensa no ha de dar el que tenía anunciado.

Empezará este baile a las cinco de la tarde y durará hasta las doce de la noche con un descanso de ocho a nueve.

Entrado ya con el Carnaval, la Junta autorizará el empleo de serpentinas y confetti para lo cual se permitirá el establecimiento de depósitos de venta dentro del teatro.

Por todo lo expuesto el baile se verá animadísimo seguramente.

NARCISO CORREAL

Hay que darle la Cruz

No puede demorarse la ejecución del acuerdo del Ayuntamiento de costear y regalar al inimitable orador nuestro amigo Narciso Correal, las insignias de la Cruz de Beneficencia. Acuerdos de esta índole, exigen su inmediato cumplimiento. Tenemos la seguridad de que el Alcalde así lo entenderá sin que sea necesario exponerle las razones de nuestra escueta afirmación.

Testimonio de gratitud

Sr. D. Joaquin Martín Martínez

Gracias mi distinguido amigo por las líneas que en el último número de ACCIÓN CORUÑESA nos dedica V. con motivo de la visita hecha por nosotros al Sr. Alcalde el sábado, 11 del corriente; y gracias también por el valioso apoyo que representa su pluma puesta al servicio de nuestra causa.

No pretendemos, y V. lo sabe bien, ninguna preferencia en el pago de nuestros haberes; solicitamos solo, del modo más respetuoso, que cese esa postergación inexplicable de que somos objeto algunos de los jubilados desde hace ya bastantes meses.

Si V. lo estima conveniente, puede dar publicidad a estos renglones que le dirige su affmo amigo y s. s. q. b. s.m.

NICASIO ASPE

La Coruña 17-2 1922

Farmacias de Guardia esta Semana

Sr. Bescansa	Azcárraga, 1
Sr. López Abente	Rea, 55
Sr. Llópiz	C. Pequeño, 31
Sr. Baleige	S. Andrés, 63

OBRA DE CULTURA

UNA NOTABLE CONFERENCIA

Lo fué la pronunciada ayer noche en la Reunión de Artesanos por el joven y cultísimo inspector de 1.ª Enseñanza en esta ciudad, el distinguido coruñés D. Manuel Díaz Rozas.

Después de una sóbria presentación que del conferenciante hizo el presidente de la sección de cultura, D. Joaquin Martín Martínez, en la que aprovechó la ocasión para fijar cual es el criterio en que se inspira dicha Sección al realizar la labor de resurgimiento cultural de La Coruña que se propone, disertó durante cerca de hora y media, el Sr. Díaz Rozas acerca del tema «La enseñanza en Bruselas».

No tenemos espacio para comentar a nuestro gusto, y con la extensión que merece, tan admirable conferencia. Lo haremos en el próximo número.

TEATRO LINARES RIVAS

Función para hoy lunes 20 de Febero de 1922

ESTRENO de los episodios 2.º y 3.º de la maravillosa e intrigante serie

El Secreto Negro

“COGNAC UDALLA”

Pídalo Vd. en todas partes

BALDOMERO LANDA-SUCESORES-UDALLA-SANTANDER

Pedidos en Galicia: **Waldo Losada**

SOMBREROS VELOURS

AUSTRIACOS

El mejor sombrero del mundo
De venta en **Sta. Catalina, 10 - SOMBRERÍA**

“Anis Udalla”

El más rico e higiénico de todos los conocidos.

BALDOMERO LANDA-SUCESORES-UDALLA-SANTANDER

Pedidos en Galicia: **Waldo Losada**—La Coruña

Vino fino gallego.—Despacho: San Andrés, 148.—LA CORUÑA
Bodegas del Castillo de San Vicente.—Quiérga
Concesionario exclusivo en Galicia: **WALDO LOSADA**

TELEGRAMAS

MADRID 20

Consejo de Ministros

Ayer a las cuatro y media de la tarde se celebró en la Presidencia un Consejo de Ministros.

Los consejeros salieron a las 9 de la noche negándose a hacer manifestaciones a los periodistas.

Sin embargo, sábese, que en el Consejo se trató acerca de asuntos administrativos, habiéndose estudiado y resuelto diversos expedientes que no pudieron aprobarse en Consejos anteriores.

Los ministros se pusieron de acuerdo para no facilitar la nota oficial hasta hoy después de la una de la tarde.

Las garantías constitucionales

En la Casa del Pueblo se celebró el anunciado mitin para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones.

El Sr. Saborit habló acerca de la lucha social en Andalucía, atacando al gobierno por autorizar las conducciones por carreteras.

El señor Zulueta, en nombre del Sindicato de periodistas combatió la censura, y la autonomía universitaria.

El diputado Sr. Prieto dijo que Romanones fué quien suspendió las garantías y que, habiendo dicho que si el fuese Poder las restablecería, debió plantear el asunto a Maura y de no acceder éste, retirar del Gobierno al Marqués de Cortina.

Atacó a la Monarquía.

El resumen lo hizo el Señor Besteiro.

El Banquete maurista

En el restaurant «La Huerta» se reunieron ayer los mauristas para celebrar el triunfo obtenido en las últimas elecciones municipales.

Asistieron todos los concejales triunfantes, y los dos candidatos derrotados.

Hablaron varios de los concurrentes.

Goicoechea resumió diciendo que el acto era un homenaje al Partido, y al Sr. Maura, y significaba el triunfo de la moralidad.

Triunfo de un equipo español

Se celebró en Irún el anunciado match de foot ball entre el equipo selección «Guipúzcoa» y el selección «París», cuyo resultado con tanto interés esperaba la afición española.

El equipo español jugó a mirablemente, logrando marcar ocho goals a los franceses, mientras que estos se apuntaron tan solo dos tantos.

El match Athletic-Racing

En el encuentro tenido ayer en Madrid por los teams del Athletic y el del Racing, triunfó el Athletic por cinco goals contra dos.

Escándalo en el Ateneo

Palos y bofetadas

Ayer por la tarde se celebró en el Ateneo un acto público para reclamar el restablecimiento de las garantías.

Presidió el Sr. Royo Vilanova, quien explicó el alcance que tenía el acto.

D. Alvaro de Albornoz dijo que España pasaba por unos instantes en que la normalidad es norma, fuera de Barcelona, en el resto de la Península la tranquilidad es completa como lo demuestran los frecuentes viajes que hace el Rey, y la forma en que se desarrollaron las elecciones municipales.

El ex-Diputado reformista Sr. Zulueta, se expresó en términos análogos a como lo hiciera en el mitin celebrado por la mañana en la Casa del Pueblo.

Se manifestó contento con la celebración de actos que cual los de hoy demuestran la solidaridad existente entre los trabajadores manuales y los intelectuales.

El Sr. Unamuno pronunció un discurso violentísimo, dirigiendo ataques rudos contra el Rey.

El Presidente Sr. Royo trató de desvirtuar lo dicho por Unamuno, promoviéndose un escándalo como no se recuerda otro en aquella casa.

Muchos de los asistentes al acto se liaron a palos y bofetadas llegando los contendientes a luchar en la tribuna donde se sentaban los oradores.

El mitin hubo necesidad de suspenderlo.

Imprenta Artística, Riego de Agua 16—La Coruña